



CUDAP: EXP-UBA:0015194/2020

Buenos Aires, 12 MAR 2020

VISTO las Resoluciones 4043/2015 y 1918/19 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, mediante las que se establecen los lineamientos del "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual".

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución 1983/2016 el entonces Decano de la Facultad dispuso la creación de la Comisión Ad Hoc "No a la violencia de género", con el fin de atender cuidadosamente las situaciones que pudieran encuadrarse en el referido Protocolo.

Que en dicha resolución fueron designadas como miembros de la Comisión la Lic. Cynthia de Dios, la Lic. Silvia Fandiño, la Lic. María Isabel Bertolotto, la Dra. Carolina Spataro, la Dra. Alejandra Oberti y la Lic. María Alicia Gutiérrez.

Que mediante la Resolución 1918/19 del Consejo Superior se ha descentralizado la aplicación del referido Protocolo a cada Unidad académica de la UBA, con el consiguiente traspaso de responsabilidades y tareas.

Que ello implica la necesidad de incorporar nuevas integrantes a la Comisión "No a la violencia de género", a los fines de cumplir adecuadamente con lo que establecen las Resoluciones 4043/15 y 1918/19.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**


**RESUELVE:**

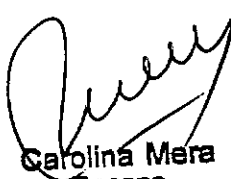
ARTICULO 1º.- Designar como integrantes de la Comisión "No a la violencia de género", a la Mag. Ana Laura Azparren, a la Dra. Marcela Alejandra Pais Andrade, a la Lic. Cynthia de Dios, a la Lic. Silvia Fandiño, a la Dra. Carolina Spataro, la Dra. Alejandra Oberti y la Lic. María Alicia Gutiérrez.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las designadas, a la Universidad de Buenos Aires y difúndase lo resuelto a todas las dependencias de la Facultad a través del área competente. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (D) N°: 2619



  
JAVIER PABLO HERMO  
Secretario  
de Gestión Institucional

  
Carolina Mera  
Decana